



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1782.1

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

LAJA, 01 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 15 de fecha 11.03.14 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2087 del 09.05.13 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Pamela Andrea Contreras Faúndez, Educadora de Párvulos.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 09.05.13.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1596 de fecha 26.03.14 que aprueba modificación de contrato.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Pamela Andrea Contreras Faúndez**, Rut. N° _____, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", en lo referido a su cargo y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓